



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CUALTIS, S.L.
Avda. Alfonso X El Sabio, 41
03001 Alicante

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente "SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS" (A/16/2015, lote nº 1 PRÓRROGA 1-2017), este Rectorado acuerda conceder la PRÓRROGA por un año, desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, del contrato para la prestación de dicho servicio, por un importe de 51.880,59 € (IVA incluido).

Asimismo se procederá, en el plazo de quince (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la documentación requerida, a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo.

Alicante, a 18 de enero de 2018.

EL RECTOR

P.D. de firma de 19 de mayo de 2016

Rafael Muñoz Guillena
Vicerrector de Campus y Tecnología